



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 481312 MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

MESA DE ENTRADA

27 AGO 2021

Exp. 168247 Letra 1140

Expediente 10.832/21

Resolución	2.807
Sesión	132 Ordinaria
Fecha	25/08/2021

RESOLUCIÓN Nro. 2.807 :

VISTO:

Las distintas resoluciones aprobadas durante los períodos legislativos 2020/2021 y las innumerables notas de vecinos que se han tratado, aprobado y giradas al D.E.M. durante estos dos años, para que desde allí se dé solución a cada uno de los diferentes reclamos y;

CONSIDERANDO:

Que el D.E.M. ha marcado en este tiempo un incomprensible, e inentendible, silencio, tanto con este Cuerpo Deliberativo, como así también con las vecinas y vecinos de la ciudad, quienes reclaman incansablemente ser atendidos y por sobre todas las cosas ser "ESCUCHADOS" por los funcionarios Municipales encargados de dar solución y acción al reclamo de los mismos.-

Que es de suma importancia entender que nuestra comunidad encuentre en sus gobernantes la representación correcta, destacando que la falta de cumplimiento a Ordenanzas, Resoluciones, la omisión, el silencio y el rechazo al reclamo del vecino es una irresponsabilidad grave, hasta podríamos decir que es un ilícito en materia penal como lo es el incumplimiento de los deberes de funcionario público (arts. 248 y 249 C.P.).-

Que es menester que el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentre abierto al dialogo, a la escucha de los problemas de las vecinas y vecinos, que repare en soluciones reales y no decorativas que realmente le solucionen y evacuen las necesidades de los vecinos.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberantes de Arrecifes aprueba por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN :

Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Concejo Deliberante cual es el motivo de la falta de contestación de las resoluciones que aquí se



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria_hcdarrecifes@gmail.com

mencionan, el silencio, la omisión y el rechazo a los reclamos de los vecinos que se han manifestado a través de notas que fueron tratadas y aprobadas por este Cuerpo.-

Artículo 2º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo, si ha realizado y/o se ha comunicado con los vecinos reclamantes, en su caso de precisa indicación por Secretaría de este Concejo Deliberante, con que vecinos se ha comunicado, que acciones se han tomado, reitero, de los últimos dos años a la fecha.-


Artículo 3º: Ordénese con carácter de urgencia al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento a cada una de las resoluciones aquí aprobadas y no contestadas, brindando la información acabada que en cada una se solicita.-

Artículo 4: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

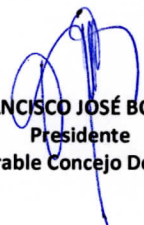
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 13ª SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 26 de Agosto de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante